

La Gestión del Dinero en las relaciones de pareja: transiciones en los patrones de conducta y en las identidades en función del género.

Capitolina Díaz Martínez

capitolina.diaz@mec.es

Quisiera comenzar por una pequeña historia sobre un oso (puede ser una osa para el caso...pero en la historia de hoy se trataba de un oso) enjaulado con tan sólo dos metros cuadrados de espacio para moverse, consecuencia de prácticas hoy en día consideradas inaceptables, pero que en su día gozaron de total aprobación social.

Con la evolución de ciertas culturas, un día le quitaron la jaula, después de muchos años de estar habituado a moverse en dicho espacio limitado...dejándole bastante más libertad de acción en un parque natural protegido, de grandes dimensiones, donde pudo al fin contar con un gran espacio para explorar. Sin embargo, a pesar de que pasaba el tiempo desde la desaparición de la jaula real, fue triste observar como el oso continuaba moviéndose dentro de las dimensiones precisas de su anterior espacio: que ahora podríamos denominar "jaula mental". Se había adaptado tan bien al espacio de acción reducido ... que ya no lograba ir ni ver más allá, permaneciendo allí día tras día... reproduciendo su anterior andar... dos

metros para aquí, dos metros para allá.

La pregunta central que motiva este trabajo es si observamos estadios de transición en la relación de las parejas con respecto al dinero y la gestión de sus recursos, roles y tareas en el hogar, o lo que vemos es la pervivencia de construcciones "conyugales" inscritas en tradicionales socializaciones "de género". Nos preguntamos tanto por los potenciales cambios en lazos afectivos como en los componentes materiales, en la provisión, valoración de roles y gestión de recursos, en el seno de las familias y parejas constituidas. Y, más en concreto si los varones han asumido cambios en sus roles en las relaciones de pareja, si su propia autopercepción como compañero/novio/marido está cambiando.

¿De donde venimos, y a donde vamos?

Muchas cosas han cambiado desde nuestra transición política. Durante estos 30 jóvenes años de democracia ha habido importantes cambios en nuestras leyes respecto de las relaciones de género y a las posibles formas de enación de las identidades sexuales y los roles de género. De forma simultánea observamos fuertes cambios en los mercados económicos, locales, regionales y globales, conjuntamente con fuertes movimientos demográficos e impactos variables en el acceso a la información, la vivienda y al trabajo.

Sin embargo nuestra investigación destaca las limitadas posibilidades de individuación y autonomía de las personas respecto de roles tradicionales de género que limitan el potencial de las personas y son fuentes de conflictos y generan velados resentimientos en el ámbito de las parejas y

sus espacios de convivencia.

Nos referimos tanto a aspectos materiales como a prolongados trasfondos culturales que privilegian cierto tipo de relaciones familiares como centrales dentro del conjunto de las relaciones sociales. Observamos un "familismo" que a su vez presenta diferentes aspectos, unos encubiertos y otros no tanto, de la pervivencia de ciertos roles tradicionales de género: la familia es en España, el principal recurso tanto para el cuidado hospitalario, así como importante fuente financiera y de avales bancarios. Se da en nuestro país una "neolocalidad en los hijos emancipados y parejas jóvenes que buscan no distanciarse mucho de la familia de origen." (Díaz Martínez, Díaz Méndez, Dema Moreno, Ibáñez Pascual; 2004-48).

Muchas veces se considera una distinción cultural española, cuando se compara con otros países industrializados, que los hijos tengan acceso a los cuidados de madres, abuelas y otros familiares: "incluso las madres preparan comida que envasan, y llevan a sus hijos ya emancipados" (*Ibid*), la "frecuencia de contactos dentro de la red familiar es elevada y pasar el tiempo libre con la familia (...) una de las preferencias de los españoles y españolas." (Pepa Cruz, 1995). Nos preguntamos cuánto de ello podemos achacar a patrones de conducta que privilegian al varón, cuánto de ello también se inscribe en la tradicional valoración cultural de la mujer ejerciendo mayoritariamente como "facilitadora-cuidadora", lo que la dejaría sin fuente de valoración en caso de interrumpir dichos "cuidados". No es menos importante destacar como propone la economista Cristina Carrasco, si sería viable nuestra "economía del mercado" sin la consiguiente "economía del cuidado" subyacente.

Ya sea por elección cultural o por necesidad económica, la incorporación de las mujeres al mercado laboral es uno de los cambios más significativos en las últimas décadas. Ahora disfrutamos de leyes que regulan condiciones más igualitarias en las áreas de trabajo, educación, y acción social de las que hemos tenido nunca y que favorecen la equiparación de las mujeres y los varones. Sin embargo, a pesar de que nos resulta bastante más opaco observar en los ámbitos privados, hemos podido constatar la pervivencia de renuncias tradicionales en la asunción de roles contributivos infravalorados por parte de las mujeres, así como la permanencia de mandatos masculinos de "necesaria" reafirmación en el ejercicio de ciertos poderes por parte de los varones, extendidos y sostenidos desde el ámbito de la aprobación social, ya sea en sus círculos de familiares y amigos, ya sea en grupos y discursos sociales extendidos por el territorio con poderes performativos. (John Austin; 1955 y John Searle; 1970)

"Dinero, Amor e individuación"

Participé en un trabajo de investigación¹ sobre las relaciones económicas en parejas y familias contemporáneas, que encontró importantes cambios reconocidos a partir de una tipología de parejas observando las distintas fuentes de ingresos² y sus valoraciones dentro del sistema familiar, los modelos de administración, gestión y toma de decisiones económicas y su relación con situaciones de diversos grados de autonomía-

¹ La investigación en la que se basa este artículo comenzó siendo un proyecto financiado por la Deutsche Forschungsgemeinschaft, seguido por otro financiado por el Instituto de la Mujer de Asturias y finalizado con un tercero sostenido por el Instituto de la Mujer estatal, dentro del Programa de I+D+i.

² Para establecer la tipología de parejas se usaron los ingresos de cada miembro de la pareja. Los tipos resultantes fueron: i) parejas en las que el varón gana más que la mujer, ii) parejas en las que ambos ganan lo mismo y iii) parejas en las que la mujer gana más.

paridad en las relaciones de género.

Partiendo desde estudios en auto-percepción en el marco de las relaciones económicas, sociales y afectivas de las personas, con fuentes teóricas basadas en Foucault, Guiddens, Goffman, Hiller y Philliber, entre otras, fuimos integrando marcos teóricos locales y trabajos como los de Adolfo García Martínez sobre la familia rural Asturiana, investigaciones sobre las divisiones del trabajo en ciertas economías y modelos de pareja y trabajos de María Ángeles Durán, Clara Coria, Pepa Cruz Cantera entre otras. A partir de numerosas exploraciones y actualizaciones teóricas, se desarrolló una metodología de investigación cualitativa y se diseñaron entrevistas³ en profundidad a parejas alemanas, españolas, estadounidenses y suecas para evaluar la diversidad de los aspectos relacionales antes descriptos.

Observando los discursos masculinos en profundidad, comparando los distintos vínculos y relaciones de significación y auto-percepción en relación con los discursos de sus parejas, realizando entrevistas tanto a la pareja junta tanto como a cada uno de ellos por separado, hemos observado una leve transición hacia mayores grados de individuación y autonomía, en ciertos dominios del ámbito privado, que no necesariamente se traducen en transiciones hacia mayores grados de paridad en la distribución de roles y tareas, responsabilidades y espacios de poder.

Reformulando la noción clásica de “identidad” de género

En función de lo que hemos observado tanto en el comportamiento de

³ Para conocer más en detalle la metodología empleada ver Janet Stocks, Capitolina Diaz y Björn Halleröd (2007) *Modern Couples Sharing Money, Sharing Life*. Houndsills y Nueva York: Palgrave, cap. 2.

los varones como el de las mujeres y el de ambos como pareja nos preguntamos si no sería más conveniente alejarnos de la observación de "identidades de género" para orientarnos más hacia una epistemología de la construcción de relaciones de género. Apareció como evidente en nuestro el análisis que, en un afán por sostener lazos relationales significativos, se opacaban ciertas valoraciones claramente diferenciadas tanto acerca de los aportes materiales como en relación a las actividades dentro y fuera del hogar.

Nuestras investigaciones fueron desentramando algunos costes personales de mantener patrones de conducta aprendida-esperada en cuanto a roles de género, so pena de entrar en conflicto con conductas aprendidas-esperadas respecto de lo que "se espera" deben ser las respectivas conductas tanto en el hogar como fuera del mismo.

Cobraron relevancia las diferencias observadas a partir de la tipología de parejas establecida, tanto en función de las variables educativas de sus componentes como en relación a la inscripción socio-económica de sus respectivas familias de origen. Es importante las menciones realizadas durante las entrevistas individuales a las relaciones de poder y de dominio en función de los recursos de una u otra familia de origen cuyo impacto todavía se manifiesta en la relación de pareja tanto como en la auto-percepción relativa de sus componentes.

Sin embargo ciertos patrones permanecen:

- i) los varones continúan destacando cierto rol de "jefe de familia" al menos en eventos sociales en relación con la gestión de eventos sociales (pago de

invitaciones, relaciones familiares...decisiones patrimoniales de envergadura).

ii) las mujeres tienden a restar valor a las diferencias de ingresos cuando su contribución es mayor; se mantiene el patrón de la comunidad de bienes tradicional con leves diferencias hacia mayor autonomía en el gasto y toma de decisiones, sin embargo las valoraciones sobre "espacio individual-espacio de contribución de pareja" difieren substancialmente al continuar inscritas las mujeres en el tradicional rol de cuidadoras del bienestar familiar.

iii) los varones parecen mantener mayor grado de autonomía sobre su persona, gastos y decisiones personales anteponiéndolas "naturalmente" a los espacios conjuntos aunque se observan cambios y transiciones dependiendo del marco educativo y socio-económico de las parejas como tales así como del de las personas que las componen.

Impactos de la transición... ¿estamos en transición?

¿Cómo impacta "mejor-peor" la transición hacia el cambio desde la perspectiva de varones cuya socialización sigue siendo tradicional-patriarcal velada y bajo un manto de colaboración relativa?

Nos encontramos con patrones de socialización recursivos reproduciendo roles de género tradicionales ahora inscritos en nuevas demandas sociales, culturales y económicas. Es evidente que estas situaciones conllevan diversos grados de tensiones y conflictos y nos preguntamos como los sobrellevan los componentes de las parejas y cuales serían en muchos casos los costes de mantener una aparente armonía de

pareja en los afectos en el marco de ciertos cambios en las relaciones económicas.

Hemos intentado averiguar si en parejas con iguales o similares ingresos la relación de pareja es más igualitaria, más simétrica que en las parejas en las que los hombres son los únicos proveedores trabajando fuera del ámbito doméstico. Hemos querido saber si las parejas en las que los varones ganan menos que las mujeres y tienen un perfil profesional menos elevado se da la asimetría inversa tradicional en el seno de la pareja. Esto es, si se alcanza la igualdad o si persiste la dominación masculina.

Aunque el modelo tradicional de reparto de roles, caracterizado por la figura del varón proveedor, está desapareciendo, aún se puede comprobar que existe una profunda desigualdad de género en las relaciones económicas en el interior de las familias y en los intercambios, materiales y simbólicos, entre hombres y mujeres. El ideal de paridad en la pareja y simetría de acciones y de valoraciones está ya más presente en la mayoría de las familias, sin embargo las prácticas muestran que las relaciones igualitarias entre varones y mujeres aún están muy lejos de alcanzarse.

El significado que los hombres y las mujeres otorgan al dinero se encuentra marcado por la división de roles en las familias: existe un componente velado que subordina a la familia respecto de factores de autoridad como jefe de familia en lo que hace a propiedad y decisiones finales sobre localización de las mismas, peso relativo del ejercicio profesional y lugar de vivienda habitual favoreciendo las necesidades del varón quien por otro lado se auto-percibe en la mayoría de los casos como "colaborador voluntario en algunas tareas del hogar" siendo que

"normalmente" su individualidad goza de mayores libertades y menores "sujeciones".

Si en algunos casos se mantienen cuentas bancarias individuales de dinero, se entiende sin embargo que existe una "comunidad" de bienes y de decisiones (al menos en su carácter consultivo) lo cual no siempre se cumple y lleva a consabidos resentimientos velados en las entrevistas de pareja pero más evidentes en las entrevistas individuales.

El reparto de tareas en las parejas sigue efectuándose sobre la base de la tradicional especialización productiva/reproductiva aún en los casos en que la mujer ha asumido también la tarea productiva fuera de casa en igualdad de carga horaria que el varón.

Destacamos que los varones "otorgan" a las mujeres casi de forma exclusiva la función de administradoras del dinero para el hogar, y cómo contrapartida, la autonomía de las mujeres muchas veces se disuelve contribuyendo a las necesidades del grupo doméstico, subordinando a él su consumo particular.

Los hombres, en cambio, gestionan el dinero desde la seguridad que les proporciona el modelo interiorizado de la masculinidad tradicional. Tal es así que cuando actúan como co-proveedores del hogar cambian sus estrategias con el fin de mantener su ordenación masculina, contrarrestando posibles efectos de individuación de su compañera como proveedora.

Como expondremos luego, es significativo que a menor cantidad de dinero disponible, mayor pase de responsabilidad a la mujer como gestora del mismo en los aspectos cotidianos. A mayores ingresos y en general, los varones se reservan para sí la responsabilidad global sobre la totalidad del patrimonio familiar.

Discursos y roles diferenciados según los ámbitos: público y privado

De forma creciente en el ámbito político, en los discursos de los medios de comunicación e instituciones científicas, la paridad entre varones y mujeres se está extendiendo aunque es aún limitada. Comparadas con las relaciones del ámbito público, las relaciones de pareja son relaciones de otro orden: frente a relaciones contractuales, y económicas, pactadas entre personas con igualdad de potestades, las relaciones afectivas y sociales en el ámbito privado tanto como en sus redes más extensas, familiares y de amistades, conllevan grandes diferencias y se inscriben en otro tipo de marcos culturales tradicionalmente reproducidos.

El ámbito privado se diferencia del público, porque dada la institución de la familia y su orden patriarcal, los espacios de intimidad de las parejas recrean diferencias de poder y de dominación masculina donde ambos conyugues colaboran a veces de forma velada al mantenimiento de las desigualdades que salvaguarden ciertos modelos sociales aprendidos. Tal vez la "neolocalidad" de las sucesivas generaciones tanto como la aparente "emancipación" que rara vez se hace efectiva en el territorio de las acciones concretas, contribuyan a efectuar controles sociales espontáneos que relativicen las posibilidades de cambio en el ámbito de las relaciones de pareja en función de características de género en España.

Tampoco es tema menor, que en caso de presentarse situaciones de potencial "conflicto" ante cierta modificación en los roles, prevalece la sujeción del amor para velar cualquier otra diferencia y encubrirla en conjunto tanto como haga falta: en la vida en pareja hay mucho "afecto" que perder: la persona amada, la potestad sobre los hijos, un proyecto de vida en común, representaciones sociales avaladas y su relación con representaciones individuales y auto-percepciones, nivel y estatus económico, etc.

En ámbitos privados y de intimidad donde lo que se juegan son las relaciones afectivas y las representaciones familiares, es más difícil ir ganando cotas de paridad y simetría en el equilibrio del poder, en la toma de decisiones y en el reparto de tareas y responsabilidades.

A nadie le gusta perder el control sobre beneficios adquiridos, y convengamos que el rol del varón tradicionalmente dependiente de los cuidados femeninos por parte de cualesquiera de los miembros de la familia extensa... brinda -a la vez que elementos velados de sujeción- todo un sinfín de economías de atención y esfuerzo que le garantizan mayor tiempo libre para progresar en el trabajo, realizar actividades deportivas y sociales y espacios de desarrollo personal individual.

La significación del dinero y relaciones de poder en las parejas

Estudiando las relaciones de pareja con el significado y gestión del dinero como tal en la pareja y por parte de sus miembros diferenciados en entrevistas individuales, hemos dado con elementos de auto-percepción de varones diferenciados de los de las mujeres no sólo en relación con la

dinámica económica de las parejas sino que evidencian factores de autonomía como personas desiguales en función de cortes de género aún en nuestra sociedad.

En el estudio realizado por las componentes españolas de la investigación internacional⁴ en la que se basa este artículo hemos agrupado a las parejas en cuatro tipos:

1. Varones como único proveedor económico del hogar
2. Contribución económica de ingresos externos diferenciada (varón con mayores ingresos)
3. Contribución de ingresos externos menores por parte del varón.
4. Contribuciones igualitarias en términos de ingresos y nivel profesional

En los casos analizados de parejas doble ingreso, las relaciones de pareja se constituyen desde la contradicción que supone aspirar a la igualdad (sobre todo en las mujeres) y la pervivencia de los modelos de división de roles tan interiorizados (tanto en varones como en mujeres).

Ambos co-proveedores siguen reproduciendo, esquemas inscritos en desigualdades de género.

El ideal de simetría es compartido en los discursos, y por buena parte de los varones, pero son ellas las que encuentran mayores obstáculos para poder llevarlo al terreno de la práctica cotidiana. Resulta difícil activar cambios en marcos de potenciales conflictos o al menos de incertidumbre acerca de los costos afectivos implicados, cuando se cuenta con factores de

⁴ Capitolina Díaz Martínez, Cecilia Díaz Méndez, Sandra Dema Moreno y Marta Ibañez Pascual (2004) *Diner, amor e individualización: las relaciones económicas en las parejas/familias contemporáneas*. Oviedo: KRK.

subordinación introyectados que se cree, cementan la armonía del estado de las cosas en el ámbito privado.

El peso que sigue teniendo la socialización primaria es evidente. Me refiero al peso que en nuestra visión adulta del mundo tienen las prácticas y los modelos que hemos vivido y que nos han inculcado en nuestra infancia. Los modelos predominantes en nuestras familias, en las de nuestras amistades, en la escuela, en las lecturas, películas, medios informativos, etc.

De no ser por la socialización primaria, difícilmente se explicaría que en las parejas donde la mujer gana más que el hombre subsistan los roles de género. El poder simbólico se distribuye desigualmente, siendo el varón (en la modalidad de proveedor único, de co-proveedor fuerte, simétrico o débil) quien más opciones tiene para desarrollar su identidad personal en el marco de la relación.

El dinero, aunque se ingrese en las mismas cantidades por ambos cónyuges, por sí mismo, no constituye relaciones simétricas en la pareja. Es ilusorio, por tanto, atribuir a este medio, por si solo, la capacidad de objetivar estructuras familiares igualitarias, pero sin duda favorece una cierta autopercepción de las mujeres más igualitaria con sus parejas.

En los modos de gestión del dinero es donde se reproduce con fuerza la desigualdad de género. En todas las parejas estudiadas encontramos una cierta especialización en el control y administración del dinero. Como norma general, el hombre se encarga de controlar los grandes gastos patrimoniales, mientras que la mujer actúa como administradora del gasto cotidiano de la familia. Esta especialización desigual es asumida como la más

adecuada por los miembros de la pareja. A pesar de que sean las parejas con proveedor externo único las que admitan explícitamente la relación asimétrica, en los demás casos, la idea de igualdad choca constantemente con la pervivencia de los roles diferenciados. Únicamente en los casos de parejas con una clara visión posmoderna igualitaria, los roles se desdibujan y se puede hablar de una cierta convivencia entre pares.

La propiedad del dinero es comunitaria en todas las parejas estudiadas. El hecho de admitir la communalidad del dinero, destinado a satisfacer las necesidades familiares, no supone que varones y mujeres puedan disponer del mismo para sus gastos personales con entera libertad. Como regla general, los hombres disponen de más dinero propio que las mujeres, al margen de que sean proveedores absolutos o co-proveedores débiles.

También en el consumo el varón ejerce superioridad de condiciones. Con la salvedad de las parejas donde la mujer gana más dinero (en las que parecen disponer de una amplia autonomía una vez cubiertas las necesidades familiares), en el resto de las familias los hombres siguen pautas de gasto más individualizadas: por ejemplo, manejando el "dinero de bolsillo" en las relaciones externas de la familia.

Concentración de poder económico: legitimación de rol del varón

La concentración del poder económico en el varón legitima, en muchos casos, la unilateralidad de sus decisiones. Es en este punto donde aparecen los conflictos. La mujer se reconoce en inferioridad de condiciones para decidir el gasto, pero no está dispuesta a aceptar su relegación de hecho en

la economía doméstica. Siente que su papel afectivo está subordinado a los deseos del proveedor absoluto. El modelo de gestión es funcional a esta distribución de roles. La desigualdad de poder económico es compensada con la atribución a la mujer del papel de administradora, en consonancia con la responsabilidad asumida en las tareas domésticas. Sólo de esta forma se alcanza el equilibrio ideal.

A saber, idealmente, el varón cumple bien su papel y mantiene los estándares de consumo y seguridad familiar esperados con consulta a la mujer sobre movimientos de dinero importantes. Las conductas de riesgo económico para la unidad familiar ponen en peligro la pareja y hacen saltar las contradicciones.

En las parejas de doble ingreso donde el varón gana más dinero, las relaciones giran en torno a la debilidad de la mujer como co-proveedora. Esta situación determina un mayor poder económico del varón, ante el cual la mujer muestra malestar, pues no acepta la posición subordinada. Aunque la adopción de las decisiones se realice desde la negociación, el desigual capital aportado por los miembros de la pareja obliga a aceptar los criterios del varón ante la falta de un acuerdo consensuado. Es éste un modelo de especialización desigual, donde el varón termina acumulando poder en detrimento de la mujer, que tan solo administra el capital económico.

En las parejas de doble ingreso donde el varón no es el co-proveedor principal, nos encontramos con una relación que contradice el ideal de simetría que al menos cabría esperar. Aunque tanto el modelo de gestión como la adopción de decisiones descansan sobre ese ideal, las relaciones entre los miembros de la pareja no pueden dejar de sustraerse a la

desigualdad de género que subrepticiamente se cuela en la familia, incluso cuando el varón posee un menor capital económico que la mujer.

Las mujeres, cuidadosamente evitan hacer ostentación de su mayor contribución económica a la pareja. No toman decisiones unilaterales, y al contrario, aceptan que el dinero del esposo sea el que se dedique, cuando hay oportunidad, a gastos inmuebles o similares mientras que el suyo se dedica a los gastos domésticos cotidianos de manera que desaparece y no deja rastro, como un azucarillo en un vaso de agua. Pareciera haber una conciencia común del peligro de desafiar la capacidad proveedora del varón en las parejas estudiadas.

Por otro lado, en las parejas de doble ingreso donde ambas partes ganan lo mismo se comprueba la tendencia hacia un cierto igualitarismo en la relación económica, reforzado por el fuerte sentido de independencia y en contextos de paridad. En estas parejas, el varón reconoce la igualdad y las necesidades de autonomía de la mujer, aunque observando con mayor detalle, en la práctica se dejan sentir los efectos de la socialización primaria y la interiorización de los roles de género.

El consenso y el afán igualitario dirige la toma de decisiones, en las familias más simétricas, el deseo de autonomía e independencia de ambos miembros es respetado, llevando a establecer contrapesos que eviten una acumulación desigual de poder económico.

Se mantiene, no obstante, la especialización femenina en la administración del gasto ordinario, desligándose el varón de buena parte de las necesidades cotidianas. Donde esta especialización de roles aparece

como más acusada es en las parejas con menor estatus social y dónde aún está presente el acto tradicional de "entrega del sobre", aunque ambos estén proveyendo "sobres".

Los beneficios para el varón en los ingresos en "comunidad"

La mujer en todos los casos, habla de "nuestro" dinero como administradora, no como propietaria. Para el varón, sin embargo, en el caso de ser proveedor exclusivo (permanece la tendencia en parejas mayores de 30 años, y en ciertos extremos sociales que hemos dejado fuera de la investigación) refuerza su individualidad y su sentido de la propiedad, reafirmando de este modo su poder decisario en la economía doméstica. Con frecuencia el habla en primera persona del singular cuando se refiere al dinero. El posesivo, suele ser "mi".

El varón alcanza las mayores cotas de autonomía e individualización en el gasto personal, mientras las mujeres subordinan su consumo particular a las necesidades comunes de la familia. El gasto personal de la mujer en parejas donde el proveedor único es el varón, refuerza las condiciones de "proveedor" del varón, en tanto que viene determinado por el nivel de ingresos del varón y adopta, cuando la economía lo permite, alguna de las señales de "consumo ostentoso" que destacó Thorstein Veblen hace ya más de un siglo.

En cuanto a las parejas de doble ingreso en las que el varón es coproveedor de mayor peso, la tensión entre individualización y comunitarización de la economía doméstica se resuelve en las prerrogativas que el varón tiene en la toma de decisiones, al aportar más ingresos. La

mujer sacrifica una parte de su individualidad a los intereses comunes de la familia. Lo que se comprueba con claridad en los usos que cada parte hace del dinero.

Los varones, parecen gastar mucho más en satisfacer sus deseos y necesidades personales y hacen ostentación de la superioridad de que se sienten investidos, como sostenedores principales de la familia, cuando usan el dinero fuera de casa y en compañía de sus esposas. Ahora no podemos dejar de inscribir dichas conductas en el espectro más amplio de conductas "esperadas" sociales, y repensar los posibles mecanismos de desactivación de las mismas en diversos ámbitos educativos, de información, comunicación social y divulgativos, cuanto menos. Esto es tarea de todos y de todas.

Lo que llama la atención y alerta sobre los modelos de género subyacentes que la supuesta "comunidad" de ingresos solapan, es observar que reiteradamente, en las parejas donde la mujer es la principal co-proveedora, no vemos que la balanza se incline a favor de ella, del mismo modo que lo hace en favor de los varones en el modelo anterior.

En los usos del dinero, son los varones quienes determinan los criterios para considerar si un gasto es común o personal, invocando el sentido de responsabilidad de la mujer ante la familia, como estrategia para que ella no se extra limite en sus gastos individuales.

En los casos de parejas donde el hombre y la mujer tienen ingresos similares, sobresale más comunidad y forma comunal del dinero, reforzando simbólicamente la relación y otorgando al dinero una notable carga afectiva en el mantenimiento de la misma.

Hemos constatado que los roles de género se reproducen tanto en la gestión y administración del dinero, como en el uso que se hace de él. El significado del dinero en la economía de las familias estudiadas va mucho más allá de su valor intrínseco en los intercambios de la economía mercantil.

La centralidad del dinero en las relaciones de pareja posee un significado distinto para hombres y mujeres. El dinero se percibe siempre como común y, por ello, tiene la facultad de afianzar la relación, canalizar los afectos y contribuir al sostenimiento de un proyecto de vida compartido.

Para el varón proveedor, el dinero se asocia naturalmente a su masculinidad, significando poder y estatus material. Cuando los ingresos proceden de ambos cónyuges, el dinero del varón llega a sobrevalorarse, al ser destinado a los gastos patrimoniales. Las parejas con un fuerte ideal simétrico como meta consideran el dinero como el eje central en la construcción de la comunidad de intereses. El significado individualizador del dinero se ve contrarrestado por esta orientación comunal.

Si bien hemos defendido y seguimos defendiendo la importancia del trabajo fuera de casa de las mujeres, considerando que éste es, entre otras cosas, una fuente de autorrealización personal y de independencia, el análisis nos lleva a concluir que la asimetría del poder en las relaciones de pareja no reside en el dinero, ni es suficiente con que la mujer tenga ingresos propios equivalentes o superiores a los del varón para alcanzar relaciones simétricas.

El dinero, cuando es ganado por el varón en exclusiva o en mayor cuantía que la mujer, ayuda a mantener la dominación masculina. Pero cuando es ganado por la mujer en mayor cuantía que el varón, se busca -de forma más o menos consciente- alguna fórmula para disminuir su importancia en la vida de la pareja y en la construcción de las individualidades.

Conclusiones:

Hemos constatado que aún estamos en período de transición desde un modelo tradicional que define las relaciones de género suscritas en dominios diferenciados pero entrelazados de: "padre protector, señor dueño y soberano" - "mujer cuidadora-administradora", hacia otras formas de colaboración y gestión del dinero, de la autonomía en las decisiones y en el reparto de tareas en el ámbito privado.

Así mismo hemos podido observar la permanencia de costumbres ancladas en el "familismo" que se inscribe en traspasos generacionales de roles de género, dificultando tal vez la emergencia efectiva de formas de autonomía e individuación en el seno de las diferentes parejas observadas.

Estos universos de tensiones hacia el cambio en contextos de mantenimiento del statu quo e intentos más o menos velados de homeostasis para garantizar la funcionalidad de las parejas evitando hacer transparentes y por lo tanto "negociables" los conflictos, abre la puerta a la necesidad de investigar de forma más extensa y con diversidad de metodologías y herramientas, cuales serían las mejores formas de acercamiento a la problemática expuesta para facilitar tanto en varones como en mujeres, el acceso a recursos y elementos tanto materiales como

formativos que puedan contribuir al mejor desarrollo tanto de la pareja como tal, como de las diferentes individualidades y personas que la componen.

Si procuramos un futuro de relaciones de "pares" compartiendo vivienda, proyectos de vida tanto conjunta como independiente, gestionando recursos asociados y negociando conjuntamente decisiones pertinentes al aprendizaje evolutivo de una mejor vida tanto en pareja como en cuanto personas autónomas, es probable que debamos revisar otros dominios educativos, materiales y de acción social como marco base de socialización por un lado, y de acceso a recursos materiales y servicios sociales por el otro. Como vemos, se amplía mucho el espectro de dimensiones implicadas, si nos extendemos más allá de la observación de "la identidad del varón" y/o "la identidad de la mujer" fuera del marco de todas las relaciones constitutivas en la construcción y reconstrucción, de dichas identidades.

Capitolina Díaz, Madrid 22 de septiembre de 2007